

Dec. No. 2428, que nombra a la Dra. Juana Núñez Morrobel, Fiscalizadora del Juzgado de Paz de la Quinta Circunscripción del Distrito Nacional

G.O. No. 9647 del 16 de Octubre de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2428

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo 1.— La Dra. Juana Núñez Morrobel, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de la Quinta Circunscripción del Distrito Nacional en sustitución del Dr. Rolando González.

Artículo 2.— La Dra. Juana Núñez Morrobel, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2429, que nombra al Dr. Francisco Cadena Moquete, Procurador Fiscal Interino del Distrito Judicial de Duarte, y dicta otras disposiciones

G.O. No. 9647 del 16 de Octubre de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2429

VISTO el Artículo 6 de la Ley No. 1822 del 16 de octubre de 1948.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— Quedan derogados los Artículos 1, 2 y 3 del Decreto No. 2424 del 8 de octubre de 1984.

Artículo 2.— El Dr. Francisco Cadena Mòquete, queda designado Procurador Fiscal Interino del Distrito Judicial de Duarte.

Artículo 3.— El Dr. Antonio Paulino Languasco Chan, queda designado Ayudante del Procurador Fiscal Interino del Distrito Judicial de Duarte.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Reg. No. 2430, sobre Inspección Sanitaria de las Carnes y Productos Cárnicos para la Exportación

G.O. No. 9647 del 16 de Octubre de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2430